309

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desidades e investigación por la que se declara de-sierto el concurso de traslado anunciado para pro-visión de la cátedra de «Derecho internacional pú-blico y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 11 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de «Derecho inter-nacional público y privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada,

Universidad de Granada,
Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V S.
Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Director general, por
delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

310

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara de-sierto el concurso de traslado anunciado para pro-visión de la cáteara de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zara-

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de «Química analí-tica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zara-

Esta Direccción General ha resuelto declarar desierto el concurso, de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades

311

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara de-sierto el concurso de traslado anunciado para pro-visión de la cátedia de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barce-

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 19 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembrel para provisión de la cátedra de «De-recho canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aran-

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

312

RESOLUCION de la Dirección Genera. de Universidades e Invéstigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluídos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona (2.º), Barcelona y Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones con-Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1974, al concurso-oposición convocado por Orden de 22 de junio del corriente año para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona (2.º), Barcelona y Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Luis Alvarez Guisado (D. N. I. 23.489.751). Doña Antonia Aranega Jiménez (D. N. I. 23.150.778). Doña María Esperanza Bengoechea González (D. N. I. número 9.461.541).

Don Gabriel Bernal Valls (D. N. I. 7.652,206). Don José Manuel Chamorro Ortega (D. N. I. 23.608.720). Don José M. Domenech Matéu (D. N. I. 39.622,291). Don Ginés Domenech Ratto (D. N. I. 18.833.469). Don José María Lara Sanz (D. N. I. 12.162.711).

Don José María Lara Sanz (D. N. I. 12.162.711).

Don Gabriel Palomero Domínguez (D. N. I. 7.725.806).

Doña María Teresa Pascual Morenilla (D. N. I. 23.664.979).

Don José Arcadio Roda Moreno (D. N. I. 23.379.605).

Doña Margarita Sainz de Aja Machuca (D. N. I. 23.343.834).

Don Antonio Tejedo Matéu (D. N. I. 37.399.598).

Don Ricardo Vázquez Rodríguez (D. N. I. 7.686.191).

Don José Luis Velayos Jorge (D. N. I. 7.391.415)

Don Arturo Vera Gil (D. N. I. 17.825.225).

Segundo.—Declarar definitivamente excluído al aspirante que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 28 de octubre último, don José Villanova Trías.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

313

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Análisis ma-temático 4.º y 5.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Anunciar la provisión de la misma a concurso de

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino antecor.

nimo, en el destino anteror.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de diciembre de 1974—El Director general por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades

314

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Historia de España en la Edad Media» de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 4 de noviembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de «Historia de España en la Edad Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia al siguiente aspirante. Don Juan Torres Fontes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sanchez.

ce Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.